

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA DE REUNIÓN

DATOS GENERALES:

FECHA:	08 de marzo de 2024
HORA:	De 10:00 a 11:50 horas
LUGAR:	Virtual (MS Teams)
ASISTENTES:	<ul style="list-style-type: none">- José Francisco Rivera Díaz Secretario municipal de Planeación de Gamarra e-mail: planeacion@gamarra-cesar.gov.co - Omar Enrique Conde Consultor del proyecto US Gamarra e-mail: omaconpa@hotmail.com - Danilo Sánchez Consultor del proyecto US Gamarra - Daniel Emilio Moreno Montenegro Líder de evaluación de proyectos MVCT e-mail: DEMoreno@minvivienda.gov.co

OBJETO:

Asistencia técnica al equipo responsable de la formulación y estructuración del proyecto de inversión “código 1-2023-158, CONSTRUCCIÓN DE DOSCIENTAS (200) UNIDADES SANITARIAS CON SANEAMIENTO BÁSICO PARA VIVIENDA RURAL DISPERSA EN EL MUNICIPIO DE GAMARRA – CESAR”. Radicado 2022ER0153692.

ORDEN DEL DIA:

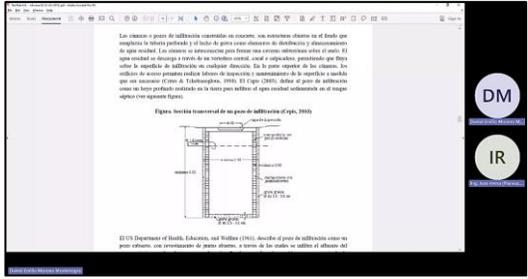
1. Asistencia técnica al equipo responsable de la formulación y estructuración del proyecto de inversión 1-2023-158, de cara a cumplir con los requisitos de la Res. MVCT 661/2019.
2. Observaciones y comentarios finales.

DESARROLLO:

Por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) se dio apertura a la reunión dando la bienvenida a los asistentes. Se explicó el alcance que tiene esta mesa de trabajo y se procedió a desarrollar el orden del día según los temas listados, a saber:

1. El municipio de Gamarra expuso el avance de los ajustes realizados a la documentación del proyecto en atención a las observaciones realizadas en la mesa de trabajo anterior. El MVCT realizó la siguiente retroalimentación:

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

OBSERVACIONES MVCT MESA DE TRABAJO 08/MAR/2024		SUBSANACIONES DE LA ENTIDAD FORMULADORA
i)	Fundamental registrar el código BPIN del proyecto en la ficha MGA.	Esta observación se encuentra en proceso de subsanación.
ii)	En la ficha MGA se observa la inclusión del Plan Nacional de Desarrollo (PND) del gobierno anterior (2018-2022), por lo que es necesario actualizar este documento incluyendo el correspondiente PND del gobierno actual. De igual forma es necesario actualizar la ficha MGA con los planes de desarrollo municipal y departamental tan pronto como sean aprobados por los órganos competentes.	Ok. Se actualizó el PND con el del Gobierno actual. Los planes de desarrollo municipal y departamental serán actualizados conforme el Concejo municipal y la Asamblea Departamental realicen la probación respectiva.
iii)	Entendiendo que este proyecto fue estructurado sobre la base del “proyecto tipo” de unidades sanitarias del DNP, es pertinente emplear el modelo de ficha MGA elaborado por dicha entidad para ajustar y complementar la formulación del problema, causas, efectos y objetivos del proyecto de unidades sanitarias presentado por el municipio de Gamarra.	El Consultor empleó la plantilla de MGA elaborada por el DNP, no obstante, es necesario validar las causas y efectos utilizados del modelo tipo, siempre que, con sujeción a lo expuesto por el Consultor, no es claro si todas esas causas y efectos indicados en la MGA aplican al caso concreto de este proyecto.
iv)	Necesario complementar el diagnóstico de la situación actual presentando indicadores, estadísticas o datos que respalden los efectos causados y consecuencias derivadas del problema central del proyecto.	No se presenta la documentación solicitada. Esta observación se encuentra en proceso de subsanación.
v)	Respecto a las alternativas de solución planteadas es fundamental revisar el desarrollo de los criterios de costo-eficiencia y costo mínimo aplicados para seleccionar la alternativa más viable, a modo de asegurar coherencia en los resultados generados en cada caso. Así mismo es necesario llevar a cabo el análisis y selección de alternativas empleando los criterios de sostenibilidad (técnica, económica, ambiental, riesgos, sociocultural) establecidos en el reglamento técnico del sector (Res. MVCT 330/2017, 799/2021).	No se presenta la documentación solicitada. Esta observación se encuentra en proceso de subsanación. Considerando lo expuesto por el municipio de Gamarra en esta sesión respecto a las tecnologías de disposición final de aguas residuales tratadas en el suelo y su experiencia frente a la construcción de pozos o fosas de infiltración, el MVCT sugirió plantear el análisis y evaluación de alternativas contemplando pozos de infiltración y campos de infiltración. 
		El Consultor señaló que en próximos días se tendrán los resultados de las pruebas de infiltración para efectuar el dimensionamiento de las tecnologías de disposición en el suelo y seleccionar la más apropiada para el caso en estudio. Con el propósito de orientar al

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

OBSERVACIONES MVCT MESA DE TRABAJO 08/MAR/2024		SUBSANACIONES DE LA ENTIDAD FORMULADORA
		Consultor en sus ejercicios y cálculos correspondientes, el MVCT dio a conocer pautas básicas sobre el diseño, factores de seguridad, así como limitaciones y consideraciones operativas de estas tecnologías de disposición final en el suelo.
vi)	Fundamental presentar las memorias de diseño hidráulico definitivo de las instalaciones hidrosanitarias de la caseta y el diseño de cada una de las tecnologías que conforman el sistema de tratamiento propuesto.	Se presentó la memoria de diseño de las instalaciones hidrosanitarias de agua fría y sanitaria de la caseta, sin embargo, es importante verificar el uso de la última edición de la NTC 1500, habida cuenta que no es clara la versión de dicha NTC utilizada para este proyecto. Pendiente entregar las memorias de cálculo de las instalaciones de aguas lluvias y de las tecnologías que conforman el sistema de tratamiento propuesto.
vii)	Necesario presentar las pruebas de infiltración realizadas en cada una de las 200 locaciones donde se construirán las unidades sanitarias contempladas en el alcance de este proyecto.	No se presenta la documentación solicitada. Esta observación se encuentra en proceso de subsanación.
viii)	Importante allegar planos legibles con la información predial de los beneficiarios del proyecto, planos que permitan identificar la localización espacial de cada vivienda y los linderos del predio que será beneficiado.	No se presenta la documentación solicitada. Esta observación se encuentra en proceso de subsanación.
ix)	Es muy importante replantear el alcance del proyecto siempre que, conforme al informe de la Interventoría estas unidades sanitarias fueron concebidas para un horizonte de diseño de 5 años. En este sentido es necesario realizar el replanteamiento precitado garantizando un horizonte de 25 años de conformidad con la reglamentación aplicable a este tipo de proyectos (Res. MVCT 330/2017, 799/2021, 844/2018).	No se presenta la documentación solicitada. Esta observación se encuentra en proceso de subsanación.
x)	Dentro de la descripción de la situación actual el MVCT considera pertinente incluir aspectos o datos relevantes del sistema de acueducto (componentes, funcionamiento, prestador del servicio) que suministra agua a cada una de las 200 viviendas que se pretenden beneficiar con este proyecto.	El Consultor señaló que, de los 5 corregimientos a beneficiar con este proyecto, actualmente se tiene información del acueducto de 1 corregimiento; la información faltante se gestionará con los presidentes de la Juntas Administradoras existentes en cada corregimiento. Esta observación se encuentra en proceso de subsanación.

El MVCT manifestó que tiene toda la disponibilidad para orientar y asistir técnicamente al municipio de Gamarra en pro de lograr el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Res. MVCT 661/2019 y obtener consecuentemente el concepto favorable sin financiación, habida cuenta que este proyecto aún no tiene cierre financiero, ni cuenta con fuentes de financiación. El MVCT recordó al Formador del proyecto que, ante cualquier duda o inquietud frente a las subsanaciones solicitadas, es posible llevar a cabo mesas de trabajo extraordinarias para brindar asesoría encaminada a buscar salidas o soluciones en el marco de lo establecido en el RAS y demás normas aplicables.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

2. Entre los asistentes se acordó celebrar una nueva mesa de trabajo para el día 19/abril/2024 con la finalidad de continuar con el proceso de asistencia técnica a este proyecto.

Por parte de los asistentes a esta mesa de trabajo no se generaron más comentarios. El MVCT agradeció la participación de los asistentes. Se procedió a terminar la sesión.

COMPROMISOS: (Si aplica)

#	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO
1	Enviar al MVCT la documentación del proyecto con los ajustes, complementaciones, actualizaciones, aclaraciones o subsanaciones derivadas de las observaciones realizadas en la mesa de trabajo del 08/mar/2024 y en la presente reunión.	Municipio de Gamarra	19/abril/2024

EVIDENCIA DE ASISTENCIA:

1. Summary						
Meeting title	Mesa de Trabajo 03 - US Gamarra, Cesar					
Attended participants	3					
Start time	4/05/24, 10:00:18 AM					
End time	4/05/24, 11:50:35 PM					
Meeting duration	1h 50m 17s					
Average attendance time	1h 7m 55s					
2. Participants						
Name	First Join	Last Leave	In-Meeting Duration	Email	Participant ID (UPN)	Role
Daniel Emilio Moreno Montenegro	4/05/24, 10:00:21 AM	4/05/24, 11:50:35 PM	1h 50m 14s	DEMoreno@minvivienda.gov.co	DEMoreno@minvivienda.gov.co	Organizer
Diego	4/05/24, 10:14:26 AM	4/05/24, 11:28:10 AM	13m 44s			Presenter
Ing. Jose rivera (Planeación Gamarra)	4/05/24, 10:30:33 AM	4/05/24, 11:50:21 PM	1h 19m 48s			Presenter
3. In-Meeting Activities						
Name	Join Time	Leave Time	Duration	Email	Role	
Daniel Emilio Moreno Montenegro	4/05/24, 10:00:21 AM	4/05/24, 11:50:35 PM	1h 50m 14s	DEMoreno@minvivienda.gov.co	Organizer	
Diego	4/05/24, 10:14:26 AM	4/05/24, 11:28:10 AM	13m 44s		Presenter	
Ing. Jose rivera (Planeación Gamarra)	4/05/24, 10:30:33 AM	4/05/24, 11:50:21 PM	1h 19m 48s		Presenter	

Elaboró: Daniel Moreno (MVCT).

Vo.Bo.: José Rivera, Omar Conde, Danilo Sánchez (Entidad Formuladora).